



Nuevo aumento del Salario Mínimo, Vital y Móvil y de la prestación por desempleo

En el día de hoy se realizó la sesión del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, que contó con la participación del ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica; y de los representantes del sector sindical y empresario.

En el marco de este ámbito, se llevaron adelante dos sesiones plenarias, en las cuales no se alcanzó un consenso entre las partes presentes respecto a los temas elevados por la Comisión de Salario Mínimo, Vital y Móvil y Prestaciones por Desempleo.

Ante la falta de un acuerdo, el Ministerio de Producción y Trabajo resolvió elevar a través de un laudo la pauta del mínimo salarial que debe percibir un trabajador soltero, sin hijos, mensualizado, que cumple la jornada legal completa de trabajo; a \$16.875, lo que equivale a un aumento del 35%. Los montos serán actualizados en tres tramos: un 13% a partir del mes de agosto, un 12% en septiembre y un 10% a partir del mes de octubre.

La prestación por desempleo también tendrá un aumento del 35% en los mismos tramos que el SMVM.

Estas subas alcanzarán a los trabajadores que no se encuentran encuadrados dentro de convenios colectivos, a los beneficiarios de las prestaciones por desempleo y a parte de los beneficiarios de los programas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Asimismo, los aumentos impactarán sobre los salarios mínimos de los docentes y sobre las jubilaciones mínimas. Los salarios mínimos de los docentes, a partir del decreto 52/2018, deben encontrarse un 20% por encima del salario mínimo fijado por este Consejo. La ley de movilidad jubilatoria, por su parte, asegura para los jubilados que el haber no será inferior al 82% del SMVM.

Las partes acordaron realizar un seguimiento de la situación en los próximos meses, y volverán a reunirse en caso de considerarlo necesario.

Estuvieron presentes Daniel Funes de Rioja (UIA), Julio Cordero (UIA), Juan José Etala (UIA), Horacio Martínez (UIA), Pedro Etcheverry (CAC), Jorge Hulton (CAMARCO), Abel Guerrieri (SRA), Paulo Ares (CONINAGRO), Adelmo Gabbi (Bolsa de Comercio), Jaime Campos (AEA), Pedro Cascales (CAME), Ricardo Guell (UIA), Juan Rinaldi (ADEBA), Verónica Sánchez (FEHGRA), Carlos Acuña (CGT), Héctor Daer (CGT), Sergio Romero (CGT), Andrés Rodríguez (CGT), Ariel Coria (CGT), José Luis Lingeri (CGT), Rodolfo Daer (CGT), Antonio Caló (CGT), Noé Ruiz (CGT), Abel Frutos (CGT), Armando Cavalieri (CGT), Ricardo Peidro (CTA), Edgardo Llano (CTA), Hugo Benitez (CGT), Daniel Domínguez (CGT) y Julio Piumato (CGT).

Las últimas noticias del ministerio en:

